



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 105637

Mediante providencia calendada el (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, contra la sentencia de 15 de noviembre de 2023 proferida por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió frente al **JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA** y la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA**; trámite que se hizo extensivo a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela radicado 2023-00022-00. Con el *Radicado Único*: , se **RESOLVIÓ**:

PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado para, en su lugar, **NEGAR** la acción de tutela impetrada, por las razones expuestas en las motivaciones de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., GRAN COLOMBIA GOLD SUCURSAL COLOMBIA Y AGROSANTIAGO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI Y A TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 19 de febrero de 2024 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor